



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.

Acéptase, a partir del 1º de octubre de 1992 la renuncia presentada por el auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Jorge Omar Benítez, (Resolución N° 1864/91).-

Regístrate, hágase saber y archívese.-